

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
21-10-2008

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2008.

2.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SANIDAD.

2.1.- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE UN VIAJE A GALICIA (FERIA DEL MARISCO) DEL 11 AL 13 DE OCTUBRE DE 2008 MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FRA. Nº 184/08, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2008, POR IMPORTE DE 7.260,00 €, I.V.A. INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO VIAJES LEONTUR, S.L. POR LOS SERVICIOS PRESTADOS.

3.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INSTALACIONES Y PARQUES.

3.1.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FRA. Nº 3.617/12, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2007, POR IMPORTE DE 15.779,76 €, I.V.A. INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO REGIONAL DE LIMPIEZA, S.A. POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2007.

4.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR Y SEGURIDAD.

4.1.- APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 5.922,52 € CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 18 DE JUNIO 2008 AL 18 DE JUNIO DE 2009 (PÓLIZA Nº 078-0780308794), SU ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A LA ENTIDAD ASEGURADORA MAPFRE SEGUROS GENERALES COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. EN DICHO IMPORTE, IMPUESTOS INCLUIDOS, Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PÓLIZA POR DICHO IMPORTE, IMPUESTOS INCLUIDOS.

4.2.- APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 7.778,53 € CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS DE 16 VEHÍCULOS MUNICIPALES DE MAYO DE 2008 A MAYO DE 2009, SU ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A LA ENTIDAD ASEGURADORA MAPFRE SEGUROS GENERALES COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. EN EL IMPORTE TOTAL O CONJUNTO REFERIDO, IMPUESTOS INCLUIDOS, Y RECONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES A CADA PÓLIZA.

5.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE.

5.1.- APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 4.551,25 € CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO ESPECÍFICO DE RESIDUOS VEGETALES, SU ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A LA EMPRESA SERALIA, S.A. EN DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO, Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE MEDIANTE APROBACIÓN DE LA

FRA. N° F/08584/21-08, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2008, POR DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO.

5.2.- INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR RECLAMACIÓN FORMULADA POR E. V. A. POR LOS DAÑOS SUFRIDOS EN EL VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD SSANGYONG KYRON, MATRÍCULA 8805GBT.

6.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE DEPORTES Y JUVENTUD.

6.1.- APROBACIÓN DE LA SEPARATA AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁREA DEPORTIVA DE "EL EGIDO" PARA LA EJECUCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL.

7.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS.

7.1.- RECTIFICACIÓN DE ERROR EN LA CANTIDAD RECLAMADA POR F.B.G. POR LOS DAÑOS SUFRIDOS EN VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD MARCA Y MODELO FIAT, STILO, 1.9 JTD DYNAMIC, MATRÍCULA 6934DDH.

8.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA.

8.1.- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE OFICINA DE VIVIENDA PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA INTEGRAL EN MATERIA DE VIVIENDA EN EL AYTO. DE VILLAQUILAMBRE, MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FRA. N° 090808, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008, POR IMPORTE DE 2.777,78 €, EMITIDA POR LA ENTIDAD ADJUDICATARIA DEL CONTRATO FUNDACIÓN DE DERECHOS CIVILES, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2008.

8.2.- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE OFICINA VIRTUAL EN MATERIA DE VIVIENDA EN EL AYTO. DE VILLAQUILAMBRE, MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FRA. N° 090809, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008, POR IMPORTE DE 2.037,04 €, EMITIDA POR LA ENTIDAD ADJUDICATARIA DEL CONTRATO FUNDACIÓN DE DERECHOS CIVILES, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2008.

9.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE FIESTAS Y COORDINACIÓN GENERAL.

9.1.- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LOS SOLICITANTES QUE DESFILARON CON CARROS ENGALANADOS Y PENDONES EN LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE SAN FROILÁN 2008 EN EL MUNICIPIO POR UN IMPORTE TOTAL DE 2.780,00 €, DISPONIENDO EL GASTO CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD CONCEDIDA A FAVOR DE CADA UNO DE ELLOS.

10.- ASUNTOS SOMETIDOS CONJUNTAMENTE POR LAS CONCEJALÍAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SANIDAD; BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA; Y MEDIO AMBIENTE.

10.1.- APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES QUE REALICEN ACCIONES EN ÁREAS VECINALES, DE MUJERES, CULTURALES, AMPAS, SERVICIOS SOCIALES Y MEDIO AMBIENTALES.

10.2.- SOBRE APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES QUE REALICEN ACCIONES EN ÁREAS VECINALES, DE MUJERES, CULTURALES, AMPAS, SERVICIOS SOCIALES Y MEDIO AMBIENTALES Y APROBACIÓN DEL GASTO QUE SUPONE LA CONVOCATORIA POR IMPORTE DE 11.500,00 €.

11.- APERTURA DE SOBRES A Y B DE LAS EMPRESAS LICITADORAS AL CONTRATO DE "OBRAS DE REPARACIONES Y FINALIZACIÓN DE URBANIZACIÓN EN EL SAU-30 DE VILLAQUILAMBRE, EN VILAOBISPO DE LAS REGUERAS" TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL.

12.-ASUNTOS SOMETIDOS POR URGENCIA

12.1.- APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 15.044,74 EUROS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE VENTANAS EN EL CENTRO JOVEN DE NAVATEJERA, Y SU ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR A LA EMPRESA LEONESA DE VIDRIO SL EN DICHO IMPORTE, IVA INCLUIDO.

12.2.- APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 8.926,25 EUROS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO JOVEN DE NAVATEJERA Y SU ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A LA EMPRESA COSTOYA MOBEL SA (COSMOBEL) EN DICHO IMPORTE, IVA INCLUIDO.

12.3.- APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 0-160, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, POR IMPORTE DE 56.297,75 EUROS, IVA INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA INICIATIVAS CONCESIONALES SLU, CONFORME A LOS CONVENIOS/CONTRATOS-PROGRAMA SUSCRITOS CON EL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, POR EL CONCEPTO DE DIFERENCIA ENTRE EL COSTE Y LA RECAUDACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE INTERURBANO DE VIAJEROS PRESTADO EN EL MES DE JUNIO DE 2008 (LÍNEAS VILAOBISPO; NAVATEJERA-ALTOLLANO; VILLANUEVA-CASTRILLINO).

12.4.- APROBACIÓN DE LA FRA. Nº 0.183, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2008, POR IMPORTE DE 65.773,95 EUROS, IVA INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA INICIATIVAS CONCESIONALES S.L.U., CONFORME A LOS CONVENIOS CONTRATOS-PROGRAMAS SUSCRITOS CON EL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, POR EL CONCEPTO DE DIFERENCIA ENTRE EL COSTE Y LA RECAUDACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE INTERURBANO DE VIAJEROS PRESTADO EN EL MES DE JULIO DE 2008 (LÍNEAS VILAOBISPO; NAVATEJERA-ALTOLLANO; VILLANUEVA-CASTRILLINO)

12.5.- APROBACIÓN DE LA FRA Nº 0-209, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2008, OR IMPORTE DE 55.428,75 EUROS, IVA INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA INICIATIVAS CONCESIONALES S.LU., CONFORME A LOS CONVENIOS/CONTRATOS-PROGRAMAS SUSCRITOS CON EL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, POR EL CONCEPTO DE DIFERENCIA ENTRE EL COSTE Y LA RECAUDACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE INTERURBANO DE VIAJEROS PRESTADO EL MES DE AGOSTO DE 2008 (LÍNEAS VILAOBISPO; NAVATEJERA-ALTOLLANO; VILLANUEVA-CASTRILLINO).

12.6.- APROBACIÓN DEL PADRÓN DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO DEL 3º TRIMESTRE DE 2008.

